



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB  
**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB**  
**SESION ORDINARIA**  
**ACTA No. 15**

FECHA: 17 DE MAYO DE 2012  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

**Asistentes:**

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
CAMILO RAMIREZ	Representante de Proyectos Curriculares pregrado
GUSTAVO SANABRIA	Representante de Profesores
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
CRISTIAN DAVID CELY	Representante de Estudiantes
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante de Proyectos Curriculares posgrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

**Invitados:**

DORYS ORJUELA	Coordinadora Arte Danzario
FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas y Visuales
RICARDO BARRRERA	Coordinador Creación
JOHN MARIO CARDENAS	Coordinador Acreditación y Autoevaluación
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora de Creación

**APROBACION Y CONSIDERACIONES ACTA No. 14 DE 2012**

La Secretaria Académica informa que ya remitió a los correos electrónicos el borrador del acta correspondiente a la sesión No. 14 de 2012 para revisión y consideraciones, las cuales espera recibir hasta el próximo jueves, fecha en la cual quedará aprobada

**INFORME DE LA DECANA**

• **Sistemas**

El Ingeniero contratado por la Facultad para este año presentó un informe sobre el trabajo que se ha adelantado en cuanto al mantenimiento de los equipos de cómputo, que será dado a conocer a los consejeros a través del correo electrónico. De otra parte y teniendo en cuenta que las claves que accedían a la web no funcionaron, se debió armar nuevamente la página de la Facultad, la cual en estos momentos se encuentra en construcción.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

- **Comité de Espacios**

La Decanatura ha solicitado a Víctor Hugo Alvarado que regularice la realización de las sesiones de comité de espacios para que se puedan atender las necesidades de la Facultad en ese sentido. Se ha propuesto el horario de los viernes a las 11:00 am, por lo tanto, se solicita a los coordinadores revisar si en este mismo espacio se puede programar la reunión de coordinadores.

- **Investigaciones**

De acuerdo a una reunión sostenida sobre el tema de doctorados, se informó que el año pasado fueron enviadas las fichas genéricas. En dicha reunión la Vicerrectora Académica informó que para dar paso al trámite de aprobación de un doctorado se requiere que los grupos de investigación estén caracterizados en A1; por lo anterior se solicita al Comité de Investigaciones establecer qué se requiere para categorizar estos grupos. De otra parte, el CIDC lanzó una convocatoria para proyectos de investigación donde están contempladas las Facultades y se solicitará al Maestro Carlos Araque presentarla en la próxima sesión para conocer el interés de la Facultad en participar.

- **Docentes de vinculación especial**

Se solicita a los proyectos curriculares presentar la proyección de contratación de los docentes de vinculación especial para el segundo periodo académico de 2012; por otro lado, se informa que se sigue gestionando la adición teniendo en cuenta que este rubro en la actualidad se encuentra en déficit. Ibeth Robayo es la persona encargada de este tema en la Facultad.

- **Bienestar**

Teniendo en cuenta que Bienestar Institucional creó la unidad de emprendimiento de la universidad, se solicita revisar en los proyectos curriculares qué persona puede representar a la Facultad.

El Maestro Carlos Araque presentó al Consejo Académico la postura del Consejo de Facultad frente a las propuestas de Bienestar Institucional abordadas en la sesión anterior; en esta reunión la Facultad adquirió el compromiso de presentar las listas de los estudiantes interesados en las pasantías.

- **Día del maestro**

La Decana presenta la propuesta de la Facultad para celebrar el día del maestro para todos los docentes de la Universidad, que iniciaría con la intervención de la orquesta. Consulta a los consejeros qué otras propuestas existen al respecto. El Maestro Camilo Ramírez propone la participación de Artes Escénicas con la puesta en escena del “circo”, la Maestra



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

Dorys Orjuela propone la participación del ensamblaje de Arte Danzario. Se define como fecha para la realización del evento el día jueves 31 de mayo de 2012.

- **Aspirante a ingresar a la maestría**

El maestro Santiago Niño consulta si es posible inscribir aspirantes interesados en ingresar a la Maestría a quienes únicamente tienen pendiente el título profesional toda vez que dentro de la convocatoria aprobada por este consejo se exige dicho requisito. Al respecto, se solicita revisar el caso con la abogada para aclarar esta situación considerando la ley anti-trámites, y se sugiere a la maestría proyectar una propuesta para la próxima sesión.

- **Cátedra Arte y contexto**

La Decana pone a consideración del consejo que Ibeth Robayo pueda dictar una sesión de la Cátedra de Arte y Contexto.

- **Feria del Libro**

Se debe solicitar por escrito el listado de los estudiantes que participaron en la Feria del Libro para enviarles los agradecimientos formales por parte de la Facultad.

- **Amenaza Águilas Negras**

La Decana informa al Consejo sobre un pasquín que circuló el miércoles 16 de mayo de 2012, en el que se hace amenaza contra su vida y la de otros directivos, estudiantes y administrativos.

Al respecto, el Maestro Camilo Ramírez considera que se deben adoptar las medidas del caso y hacer la denuncia formal, así como dar a conocer esta situación a la comunidad teniendo en cuenta que ésta es una amenaza contra la institución ya que está dirigida a la Decana de la Facultad, por lo tanto, la respuesta tiene que ser institucional; la universidad cuenta con oficinas asesoras a las que se puede recurrir y se debe averiguar cuál es el origen de estas amenazas. El maestro Santiago Niño manifiesta que es inaceptable y opina que la comunidad ampliada debe manifestarse y no puede permitirse el dominio del miedo; éste Consejo debe fijar posición. Pregunta ¿Cómo un documento entra a la universidad y no se puede establecer el origen?, se deben utilizar recursos legales y no permitir que esto continúe.

La Decana informa que los trámites oficiales se deben adelantar y que la abogada ya está adelantando las indagaciones pertinentes y que remitió comunicación a Recursos Físicos solicitando que se repare el carro de la Facultad que está asignado para su servicio. La Maestra Edna Roció Méndez considera que al Consejo le corresponde emitir un comunicado haciendo la denuncia pública, además de dar a conocer esta situación a la comunidad para que se manifieste. Sugiere que se agende este punto en la mesa de convivencia. El Maestro



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Gustavo Sanabria manifiesta su inquietud frente a las medidas que toma la universidad y cuál es el uso de los medios de comunicación como servicio público. La Decana manifiesta desconocer las medidas que ha tomado la universidad frente a este hecho. David Cely, considera que se debe llamar la atención de la comunidad y de las autoridades, así como comunicar esta situación a los estudiantes tratándose de la vida de personas.

Finalmente, la Decana está de acuerdo con la expedición de un comunicado rechazando este tipo de amenazas. Los consejeros sugieren que este tema se aborde en reunión de docentes, para lo cual el Maestro Gustavo Sanabria solicita insumos antes de abordarlo en reunión de docentes. También se acuerda solicitar que este tema sea punto de la agenda de los Consejos Académico y Superior, y el maestro Gustavo Sanabria hablará con los representantes de profesores a los dos consejos; así mismo se oficiará a la Rectoría para preguntar por las acciones que se están adelantando sobre el tema.

- **Casabierta**

De acuerdo a lo abordado en la sesión anterior sobre Casabierta, el Maestro Néstor Lambuley, informa que el tema fue tratado nuevamente en reunión de docentes del Proyecto Curricular de Artes Musicales, donde se afirmó que el Consejo de Facultad tiene la potestad como organismo decisorio de tomar las medidas necesarias para poner en marcha proyectos como Casabierta y es quien establece las condiciones para empezar a trabajar. En este sentido solicita que no sea el Comité de Casabierta quien tome decisiones sino el Consejo de Facultad como instancia coordinadora. Como aporte, el Proyecto Curricular de Artes Musicales está redactando un documento donde contribuye para que se efectúe la evaluación de Casabierta. Finalmente quiere dejar en claro la voluntad de música para empezar a trabajar y si bien existen diferencias, música va a participar.

La Maestra Dorys Orjuela aclara que, de acuerdo a lo establecido por el Consejo de Facultad, éste órgano actuará como ente que avala, pero la decisión sobre la organización de Casabierta debe responder al trabajo del Comité que se conforme para este evento.

### **TERCER ENCUENTRO ARTE Y NATURALEZA**

La Maestra Dilma Valderrama presenta la propuesta para el desarrollo del Tercer Encuentro de Arte y Naturaleza, programado para el día 5 de julio de 2012 en el Jardín Botánico José Celestino Mutis. Su eje temático se denomina “EL EN – VEZ DE LA NATURALEZA”. En este encuentro serán presentadas cuatro ponencias que se elegirán por convocatoria dirigida a docentes activos y adscritos a la Facultad de Artes – ASAB (profesores de Planta, Tiempo Completo Ocasional, Medio Tiempo Ocasional, Hora Cátedra), estudiantes activos y egresados, tanto de los Programas de Preparatorio como de los diferentes Proyectos Curriculares.

Esta propuesta ya fue presentada en el Comité de Extensión que está dispuesto a apoyar con algunos recursos. Adicionalmente se solicita a los Proyectos Curriculares revisar dentro



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

de su presupuesto de qué manera podrían apoyar, para lo cual se solicita enviar a través del correo electrónico la propuesta y el presupuesto desglosado.

Teniendo en cuenta las dificultades que se han presentando este año en la Oficina Financiera de la Universidad para ejecutar el presupuesto de la Facultad, el Maestro Camilo Ramírez deja como precedente los obstáculos que se han presentado para contratar los directores invitados, teniendo en cuenta que ya finaliza el semestre y no se ha podido dar inicio al trabajo.

### **CONVOCATORIA DEL COMITÉ DE CREACIÓN DE FACULTAD**

La Maestra Dilma Valderrama, presenta la convocatoria de creación de la Facultad para el año 2012, mediante la cual se convoca a los docentes de la Facultad a presentar proyectos de creación interdisciplinar. Esta convocatoria ya fue revisada por la abogada, se acuerda remitirla a los consejeros para su revisión y consideraciones.

### **MECANISMOS DE ELECCION COORDINADORES PROYECTOS CURRICULARES**

Teniendo en cuenta que el Maestro Camilo Ramírez manifestó su voluntad de retirarse del cargo como coordinador en el mes de Junio de 2012, la Decana solicita que se realice una reflexión sobre los procedimientos que se implementarán para designar un nuevo coordinador, no solo en los Proyectos Curriculares sino cuando se requiera en las Unidades Académicas. La Decana propone que se aborde este tema en la próxima sesión de Consejo y solicita a los proyectos curriculares traer los insumos. La próxima sesión de Consejo iniciará a la 1:00 p.m.

### **APOYO MOVILIDAD A TRAVES DEL CERI**

Se analiza la comunicación No. FAA.PAE.076 del Consejo Curricular de Artes Escénicas relacionada con la solicitud de apoyo económico del Maestro Andrés Rodríguez Ferreira para participar en el VII Seminario Internacional de Regencia Coral, a realizarse en la ciudad de Sao Lourenco Estado de Minar Gerais, Brasil, del 20 al 25 de agosto de 2012 y al respecto el Consejo de Facultad decidió avalar la asistencia del docente a dicho evento y las gestiones pertinentes ante el Centro de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Distrital para financiar su participación hasta por un valor de dos millones de pesos (\$2.000.000).

De otra parte y teniendo en cuenta la comunicación No. CERI-430 de fecha 16 de mayo de 2012, mediante la cual el CERI devuelve la solicitud de apoyo del Maestro Santiago Niño Morales, el Consejo de Facultad solicitará aclaración sobre el criterio aplicado para no otorgar el apoyo solicitado por el docente de planta, toda vez que no son claras las razones aludidas en dicha comunicación respecto a que *“los recursos del rubro del CERI están orientados a estancias académicas de mayor duración”*. Así mismo, se solicitará informar la



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

normatividad que reglamenta los apoyos de movilidad para los docentes de la Universidad a través del CERI.

**SOLICITUDES DE RETIRO VOLUNTARIO**

Se analizan las solicitudes No. FAAPV-062 y FAAPV-063 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar el retiro voluntario a las estudiantes Diana Lorena Cortes Rodríguez código 20091016007 y Laura Andrea Castro Sanabria, código 20121016089 para el periodo académico 2012-1. Estas solicitudes se aprueban dado que están soportadas en incapacidades médicas delicadas.

**FALLO PROCESO DISCIPLINARIO**

Teniendo en cuenta la comunicación No. FAA.PAE.080 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y el análisis efectuado al proceso disciplinario en contra del estudiante David Alexander Barbosa Carvajal, código 20082097021, el Consejo decidió sancionarlo con matrícula condicional con anotación en la hoja de vida según en lo establecido en el literal b) del Artículo 82 del Estatuto Estudiantil Acuerdo 027 del 1993.

**INFORMACION MEN**

El Maestro John Mario Cárdenas, da a conocer una comunicación expedida por el Ministerio de Educación Nacional, relacionada con la aplicación del Decreto 1295 de 2010 y Resolución 1780 de 2010 sobre los deberes de las instituciones de educación superior.

Teniendo en cuenta que esta comunicación hace alusión a los convenios, se solicita que a más tardar el día martes 22 de mayo de 2012 se recopile toda la información referente a la profesionalización de Artes Escénicas y Artes Musicales.

**SOLICITUD TESIS LAUREADA**

El Consejo de Facultad analizó la solicitud de los jurados del trabajo de grado del estudiante de profesionalización Ciro Leonardo Gómez Acevedo, Titulado "*Antarqui, El Hombre Que Podía Volar*", así como la evaluación realizada por el par interno y al respecto decidió otorgarle la mención de laureado de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo No. 015 de Julio 13 de 2010 expedido por el Consejo Académico.

**VARIOS**

- **Consumo sustancias**



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

El Maestro Ferney Shambo da a conocer una comunicación firmada por varios docentes del Proyecto Curricular de Artes Plásticas donde solicitan al Consejo dar a conocer la directrices sobre el comportamiento, las acciones y procedimientos que en su condición de docentes se deben asumir frente al consumo cada vez más generalizado de tabaco, sustancias psicoactivas y bebidas embriagantes que se está presentando en los diferentes espacios de la Facultad.

Adicionalmente, manifiesta su desacuerdo con el acta anterior en el punto donde se afirmó que se vienen presentando problemas al interior de Artes Plásticas y aclara que el Maestro Favio Rincón se refería a la problemática que se viene presentando ante el aumento del consumo de tabaco, sustancias psicoactivas y bebidas embriagantes en la Facultad de acuerdo con el comunicado que está presentando el día de hoy y que fue firmado por él.

Respecto al comunicado anterior, la Decana informa que mediante circulares se ha informado a la colectividad la normatividad que prohíbe el consumo de este tipo de sustancias y comenta que en la reunión que se sostuvo entre la cooperativa RASA y algunos docentes de Artes Plásticas se llegaron a algunos acuerdos y se establecieron acciones a seguir. Informa las siguientes acciones y procedimientos que pueden llevar a cabo:

- Los docentes de la Facultad cuentan con la posibilidad de iniciar procesos disciplinarios a los miembros de la comunidad que incumplan con los deberes que se especifican en el artículo 6 del Acuerdo 027 de 1993, para el caso de estudiantes y el artículo 20 del acuerdo 011 de 2002 para los docentes.
- Concertar una reunión con la Decana y los docentes para abordar esta situación y establecerse acciones concretas sobre el tema.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

**ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria Académica